



**ANÁLISIS DEL SECTOR
Y ESTUDIO DE MERCADO**

**PROCESO COMPETITIVO PARA SELECCIONAR UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO
DE RECONOCIDA IDONEIDAD**

**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN SOBRE RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y
CORRESPONSABILIDAD TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS DE
PREESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA,
MAGDALENA**

Dato	Definición
Entidad	Municipio de Ciénaga, Magdalena
Dependencia	Secretaría de Educación
Régimen	Contrato con ESAL de reconocida idoneidad, mediante proceso competitivo, conforme al artículo 355 de la Constitución Política y al Decreto 092 de 2017
Presupuesto oficial	\$399.766.880
Proyecto de inversión	No. 20260000015612
Disponibilidad presupuestal	CDP 2026.CEN.01.0772 del 22 de julio de 2026
Plazo	Un (1) mes
Cobertura	Ocho (8) jornadas; 127 participantes de referencia; 19 instituciones educativas oficiales
Lugar	Municipio de Ciénaga, Magdalena
Fecha de elaboración	12 de agosto de 2026

Identificación general del proceso objeto del análisis del sector

1. Presentación

El Municipio de Ciénaga, por conducto de la Secretaría de Educación, realiza el presente análisis para conocer el sector capaz de ejecutar el programa de formación sobre Rutas de Atención Integral —RIA— y corresponsabilidad territorial dirigido a agentes educativos y actores responsables de la garantía de derechos de las niñas y los niños de preescolar. El análisis sustenta la configuración jurídica, el alcance técnico, la demanda, la oferta, la estructura de precios y las condiciones de participación del proceso competitivo con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.

La unidad de análisis es una intervención integral de un mes. Comprende planeación pedagógica y territorial, preparación de contenidos, ocho jornadas presenciales, aplicación de talleres y casos, acompañamiento para formular planes de acción, articulación interinstitucional, feria de servicios, mesa de compromisos, logística, evaluación y consolidación de resultados. De acuerdo con la naturaleza y el alcance del objeto contractual, el mercado relevante está conformado por entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, con capacidad técnica, administrativa y operativa para ejecutar de manera integral los componentes educativos, sociales y logísticos previstos en el proyecto.

2. Metodología aplicada

2.1. Guía para la Elaboración de Estudios del Sector

La metodología sigue expresamente la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 2 del 15 de agosto de 2025, publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y actualizada en su portal el 25 de septiembre de





2025. Esta guía desarrolla el deber previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y orienta el conocimiento del mercado desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo. También estructura el análisis de los aspectos generales del mercado, la demanda histórica, la oferta disponible y los mecanismos de estimación del presupuesto oficial.

De manera complementaria se aplicó la Guía para la contratación con Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad de Colombia Compra Eficiente, por tratarse de un proceso competitivo sujeto al Decreto 092 de 2017. La articulación de ambas guías permite estudiar el mercado y, al mismo tiempo, definir reglas objetivas para seleccionar una ESAL con capacidad real de producir los resultados sociales previstos.

Aplicación de la metodología y resultados obtenidos

La revisión del documento técnico del proyecto, la disponibilidad presupuestal y la estructura de costos permitió delimitar la necesidad como una intervención integral de un (1) mes, compuesta por ocho (8) jornadas y dirigida a 127 participantes de referencia vinculados a diecinueve (19) instituciones educativas oficiales y a entidades corresponsables. El servicio comprende diseño y preparación pedagógica, formación especializada, articulación interinstitucional, apoyo logístico, evaluación y consolidación de productos y resultados.

En el análisis de la demanda, la necesidad actual se contrastó con los antecedentes contractuales del Municipio consultados en SECOP I y SECOP II. La revisión evidenció que la Entidad ha requerido previamente la ejecución integral de programas sociales, educativos y de fortalecimiento institucional mediante ESAL. Estos antecedentes se utilizaron como referentes de recurrencia, alcance y orden de magnitud, pero no como comparables directos de precios, debido a las diferencias de objeto, población, duración, cantidades y resultados.

En el análisis de la oferta, la documentación examinada permitió identificar una oferta potencial integrada por ESAL locales, regionales y nacionales con objetos sociales y experiencia relacionados con educación, primera infancia, protección de derechos, formación, intervención social y articulación territorial. Las cotizaciones, los antecedentes de experiencia y la disponibilidad de personal con perfiles pedagógicos, administrativos, técnicos y logísticos muestran capacidad potencial para ejecutar integralmente el proyecto.

Para el estudio de precios se compararon tres cotizaciones elaboradas con la misma estructura de actividades, unidades, cantidades y aplicaciones, cuyos valores totales fueron \$387.773.874, \$399.766.880 y \$411.759.886. El promedio aritmético de las tres referencias corresponde a \$399.766.880, valor adoptado como presupuesto oficial y respaldado por el CDP 2026.CEN.01.0772 del 22 de julio de 2026. Este valor está integrado por \$353.776.000 de costos directos y \$45.990.880 de costos indirectos.

Finalmente, el análisis identificó riesgos asociados con la planeación, la pluralidad de oferentes, la disponibilidad del equipo, la asistencia a las jornadas, la calidad de los contenidos, la prestación de los servicios logísticos y la trazabilidad de los recursos. Sus medidas de tratamiento se resumen en el presente documento y se desarrollan en la matriz de riesgos que integra los documentos del proceso.

Para la elaboración del presente análisis se utilizaron el documento técnico del proyecto, el presupuesto oficial y las cotizaciones recibidas, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la normativa vigente, las guías y conceptos de Colombia Compra Eficiente, la información económica publicada por el DANE, el Portal Único de Contratación del Municipio de Ciénaga y los registros públicos de SECOP I y SECOP II.

3. Necesidad pública

La Secretaría de Educación identificó la necesidad de fortalecer el conocimiento, la articulación y la activación oportuna de las Rutas de Atención Integral por parte de agentes educativos, familias y entidades corresponsables. Esa brecha limita la detección temprana de riesgos, la orientación a las familias, la remisión a las autoridades competentes, el seguimiento de situaciones y el cierre institucional de los casos que afectan a niñas y niños de preescolar.





La intervención atiende la necesidad mediante formación aplicada y trabajo conjunto entre educación, salud, protección y bienestar familiar. El resultado esperado es que los participantes conozcan las rutas, comprendan sus responsabilidades, utilicen instrumentos prácticos y establezcan compromisos territoriales verificables para responder de manera coordinada.

Situación	Efecto	Respuesta del proyecto	Resultado verificable
Conocimiento insuficiente de las RIA	Detección y remisión tardías	Formación normativa, conceptual y práctica	Evaluaciones, ejercicios y rutas apropiadas
Débil articulación interinstitucional	Duplicidad, vacíos y falta de continuidad	Feria de servicios y mesa de compromisos	Directorio, acuerdos y responsables definidos
Escasez de herramientas aplicadas	Respuestas no homogéneas ante casos	Talleres, estudios de caso y planes de acción	Cien planes de acción y memoria metodológica
Seguimiento fragmentado	Pérdida de información y ausencia de cierre	Registro, evaluación e informe consolidado	Trazabilidad por jornada e institución

4. Objeto, alcance y resultados

4.1. Objeto

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN SOBRE RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CORRESPONSABILIDAD TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS DE PREESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.

4.2. Alcance

El alcance comprende la ejecución integral del proyecto mediante el desarrollo de procesos de formación y articulación institucional sobre las Rutas de Atención Integral y la corresponsabilidad territorial, dirigidos a los agentes educativos y a las entidades corresponsables vinculadas con las instituciones educativas oficiales del Municipio de Ciénaga.

La intervención estará orientada al fortalecimiento de los conocimientos, las capacidades de actuación y la coordinación entre los participantes para la identificación, orientación y activación oportuna de las rutas, de conformidad con las actividades, condiciones y resultados establecidos en el documento técnico y en el presupuesto del proyecto.

4.3. Articulación con el proyecto de inversión y la disponibilidad presupuestal

La necesidad contractual se encuentra articulada con el proyecto de inversión No. 20260000015612, denominado “Implementación de procesos de formación sobre Rutas de Atención Integral y corresponsabilidad territorial para la garantía de derechos de niñas y niños de preescolar en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Ciénaga, Magdalena”. La disponibilidad se acredita mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026.CEN.01.0772, expedido el 22 de julio de 2026, por valor de \$399.766.880.

Dato presupuestal	Información certificada
Sección / dependencia	EDU – Educación / Secretaría de Educación
Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)
Subprograma	Intersubsectorial Educación – 2201-0700
Producto MGA	2201049 – Servicio de educación informal
Producto CPC	92920 – Servicios de apoyo educativo





Dato presupuestal	Información certificada
Fuente 1	Ingresos corrientes de libre destinación: \$249.766.880
Fuente 10	SGP libre inversión – otros sectores: \$150.000.000
Total CDP	\$399.766.880

5. Marco jurídico y configuración contractual

5.1. Normas sustantivas y de planeación

El proceso encuentra fundamento constitucional en los artículos 44, 67, 209 y 355 de la Constitución Política. Estas disposiciones reconocen la prevalencia de los derechos de las niñas y los niños, el derecho a la educación, los principios que orientan la función administrativa y la posibilidad de celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los planes de desarrollo.

La Ley 1098 de 2006, mediante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, establece los principios de protección integral, interés superior y prevalencia de los derechos de las niñas y los niños. Asimismo, desarrolla el principio de corresponsabilidad, conforme al cual la familia, la sociedad y el Estado deben participar de manera conjunta en la protección y garantía efectiva de sus derechos.

Por su parte, la Ley 1804 de 2016 establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” y orienta la acción institucional dirigida a garantizar la atención integral de las niñas y los niños durante esta etapa. Esta política promueve la articulación entre las entidades nacionales y territoriales, las familias y la sociedad para asegurar el desarrollo integral y el ejercicio efectivo de sus derechos.

El Decreto 1411 de 2022 reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y establece disposiciones relacionadas con su organización, calidad, atención integral y articulación con los demás actores responsables de la protección y el desarrollo de la primera infancia. Esta regulación guarda relación directa con las acciones de formación y corresponsabilidad territorial previstas en el proyecto.

En materia de planeación contractual, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 obliga a las entidades estatales a realizar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, dejando constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Finalmente, el Decreto 092 de 2017 reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad prevista en el artículo 355 de la Constitución Política. Esta disposición exige que el programa o actividad sea de interés público, guarde correspondencia con el respectivo plan de desarrollo y que la entidad contratista cuente con la idoneidad y experiencia necesarias para ejecutar el objeto. Igualmente, establece las reglas aplicables al proceso competitivo, la publicidad en SECOP y la aplicación de los principios de la contratación estatal.

5.2. Configuración jurídica definida

El proceso se estructura como convenio de asociación con una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política y del Decreto 092 de 2017. El programa es de interés público, se integra a las responsabilidades territoriales de educación y protección integral, y su beneficio directo recae en la comunidad educativa y en la garantía de derechos de las niñas y los niños de preescolar. La Entidad adelantará un proceso competitivo, con publicidad, reglas objetivas y comparación de la idoneidad, la metodología, el equipo y la propuesta económica.

La estructura presupuestal no incorpora aporte de la ESAL equivalente o superior al treinta por ciento del valor total del proyecto; por esta razón, no corresponde al convenio de asociación regulado en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017. Tampoco se exige inscripción





en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con el artículo 10 del mismo decreto. La reconocida idoneidad se verificará mediante la correspondencia entre misión, experiencia, capacidad organizacional, equipo, resultados acreditados y manejo de los recursos públicos.

6. Caracterización del sector

6.1. Delimitación económica del mercado relevante

El objeto corresponde al sector terciario porque su resultado principal se obtiene mediante la prestación articulada de servicios de formación, acompañamiento social y coordinación territorial. El núcleo económico es el diseño y desarrollo de procesos pedagógicos que permitan a agentes educativos y actores corresponsables conocer, aplicar y activar las Rutas de Atención Integral. La logística, ayudas audiovisuales, materiales, alimentación, transporte y registro, hace posible la ejecución de las jornadas, pero cumple una función instrumental frente al resultado formativo y social.

La contratación no recae en una única actividad económica aislada. Requiere que una ESAL asuma la responsabilidad integral del proyecto, organice talento humano especializado, coordine ocho jornadas presenciales, produzca evidencias y resultados verificables, y gestione los servicios complementarios necesarios. Por esa razón, el mercado se analiza como una cadena de valor en la que convergen procesos de formación no conducentes a título, servicios sociales sin alojamiento, organización de eventos y apoyos logísticos.

Las ESAL son una forma jurídica y no una rama económica independiente. Una fundación, corporación o asociación puede desarrollar actividades educativas, sociales, culturales o comunitarias según su objeto estatutario y su clasificación económica. En consecuencia, no existe una serie mensual del DANE que mida exclusivamente “servicios prestados por ESAL”. Para evitar una lectura incompleta, este análisis combina indicadores de las ramas de servicios relacionadas, registros empresariales, contratación observada en SECOP y cotizaciones obtenidas para el proyecto.

6.2. Actividades que integran el mercado relevante

La siguiente delimitación se basa en la CIUU Revisión 4 adaptada para Colombia. Las clases señaladas no sustituyen la verificación del objeto social de cada ESAL ni implican que todas deban figurar simultáneamente en su registro; sirven para identificar los componentes económicos que intervienen en la prestación integral.

Actividad CIUU	Contenido económico	Función dentro del proyecto
8559 – Otros tipos de educación n.c.p.	Formación no conducente a título, instrucción especializada de adultos, talleres y procesos de fortalecimiento de capacidades.	Componente principal: diseño metodológico, capacitadores, materiales, evaluación y acompañamiento.
8899 – Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.	Acciones sociales y comunitarias, orientación, protección de derechos y acompañamiento a población.	Componente principal: enfoque de derechos, primera infancia, corresponsabilidad y articulación territorial.
8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales	Planeación y operación de reuniones, jornadas, encuentros y servicios asociados.	Componente complementario: coordinación de ocho jornadas, registro, apoyos audiovisuales y feria de servicios.





Actividad CIU	Contenido económico	Función dentro del proyecto
5621 – Catering para eventos	Preparación y suministro de alimentos para eventos.	Componente complementario sujeto a cantidades, calidad, oportunidad y condiciones sanitarias.
4921 – Transporte de pasajeros	Movilización colectiva terrestre de personas.	Componente eventual, cuando se requiera para garantizar la asistencia de participantes o aliados.
1811 – Actividades de impresión	Impresión de material pedagógico, certificados y piezas de apoyo.	Componente complementario verificable por especificaciones, cantidades y actas de entrega.

Fuente: elaboración propia con base en la clasificación CIU Rev. 4 A.C. del DANE. Consulta: clasificaciones.dane.gov.co

6.3 Estructura de la oferta de ESAL

La oferta potencial está compuesta por fundaciones, corporaciones y asociaciones privadas sin ánimo de lucro cuyo objeto social permita ejecutar actividades educativas, sociales o de protección de derechos y que acrediten reconocida idoneidad para producir los resultados del programa. El universo registral es amplio y heterogéneo: el registro de ESAL administrado por las cámaras de comercio y consolidado en el RUES comprende entidades con distintas finalidades, tamaños, coberturas y capacidades. Por ello, la existencia jurídica de una organización no equivale a capacidad para ejecutar este proyecto.

Para este objeto, la capacidad efectiva se concentra en organizaciones que puedan integrar cinco recursos: i) equipo profesional con experiencia en formación y primera infancia; ii) metodología aplicable a adultos y actores institucionales; iii) conocimiento de rutas de atención y protección de derechos; iv) capacidad administrativa y financiera para ejecutar y soportar recursos públicos; y v) operación territorial en Ciénaga, directamente o mediante una red de proveedores bajo responsabilidad de la ESAL.

La localización no debe restringirse exclusivamente a Ciénaga. Los registros de SECOP evidencian que ESAL de Magdalena y de otros departamentos han ejecutado proyectos de rutas de atención, convivencia escolar, primera infancia, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario. La cobertura nacional amplía la posibilidad de concurrencia, mientras que la exigencia de capacidad operativa local protege la oportunidad de la ejecución durante el plazo de un mes.

6.4. Comportamiento reciente del sector terciario relacionado

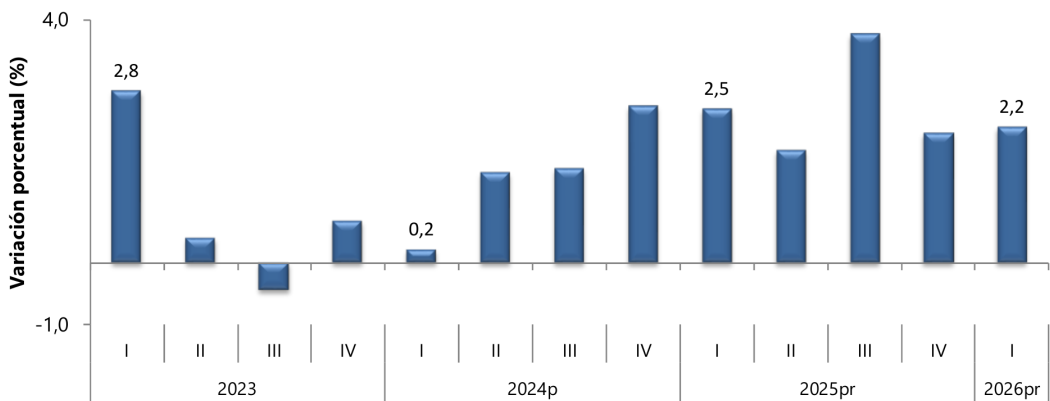
6.4.1. Producto Interno Bruto y ramas sociales

El contexto general es de crecimiento de los servicios relacionados con el objeto. En el primer trimestre de 2026, el PIB nacional aumentó 2,2 % frente al mismo trimestre de 2025. El agregado de administración pública, educación, salud y servicios sociales creció 5,7 % y aportó 0,9 puntos porcentuales a la variación anual. Dentro de ese agregado, la educación creció 4,9 % anual y las actividades de salud humana y servicios sociales 3,6 %. Estos resultados muestran una demanda activa por servicios sociales y educativos, aunque no deben interpretarse como una medición exclusiva del mercado de ESAL.





Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Figura 1. Evolución del PIB trimestral. Imagen original del Bolefín t cnico PIB, I trimestre de 2026. Fuente: DANE, PIB_T.

La serie ajustada por efecto estacional y calendario ofrece una lectura m s prudente del corto plazo: frente al cuarto trimestre de 2025, el agregado creci  1,3 %, la educaci n disminuy  3,1 % y las actividades de salud humana y servicios sociales aumentaron 1,3 %. La diferencia entre el crecimiento anual y el resultado trimestral confirma que el mercado no es uniforme; la planeaci n debe sustentarse en necesidades y precios espec ficos del proyecto, no en una extrapolaci n autom tica del crecimiento del PIB.

Tabla 12. Administraci n p blica y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad econ�mica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Administraci�n p�blica y defensa; planes de seguridad social de afiliaci�n obligatoria	8,2	3,8
Educaci�n	4,9	-3,1
Actividades de atenci�n de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administraci�n p�blica y defensa ¹	5,7	1,3

Figura 2. Tasas de crecimiento de las ramas de administraci n p blica, educaci n, salud y servicios sociales. Extracto original del Bolef n t cnico PIB, I trimestre de 2026. Fuente: DANE, PIB_T.

6.4.2. Encuesta Mensual de Servicios

La Encuesta Mensual de Servicios de mayo de 2026 permite aproximar la din mica nominal de varios componentes que intervienen en el proyecto. En mayo, catorce de los dieciocho subsectores medidos registraron aumento anual de ingresos; en el acumulado enero-mayo, dieciséis presentaron variaciones positivas. Al mismo tiempo, catorce subsectores redujeron su personal ocupado en el acumulado y todos registraron aumentos en los salarios promedio. El patr n combina expansi n nominal de ingresos con presi n salarial y menor ocupaci n, circunstancia relevante para un proyecto intensivo en talento humano y coordinaci n log stica.





Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^p / mayo 2025

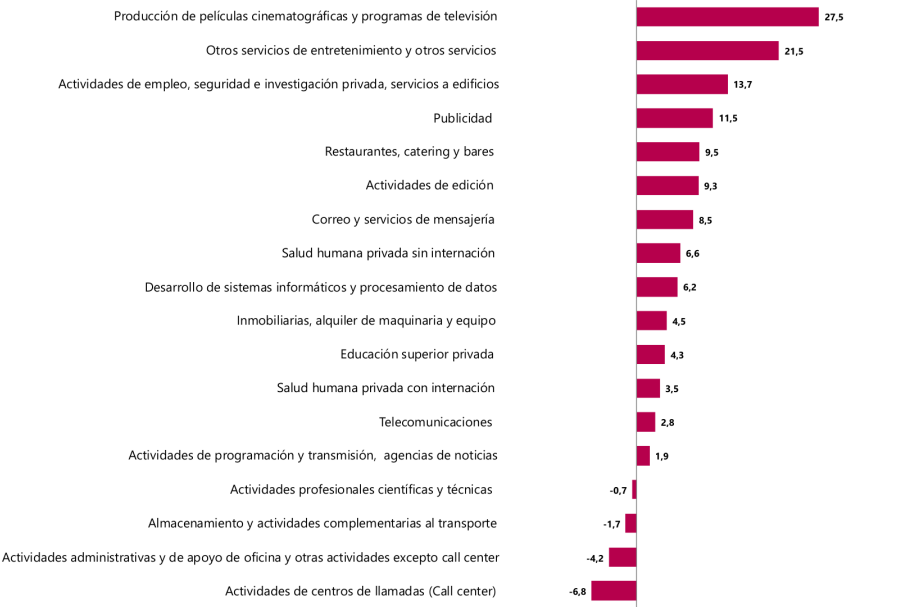


Figura 3. Variación anual de ingresos nominales por subsector de servicios, mayo de 2026.
Gráfico original del Bolefín técnico EMS. Fuente: DANE, EMS.

Subsector EMS	Ingresos	Personal	Salarios	Lectura para el proyecto
Restaurantes, catering y bares	8,5 %	-1,6 %	20,2 %	La alimentación exhibe crecimiento de ingresos y una presión salarial elevada; conviene controlar cantidades, menú, oportunidad y costo unitario.
Actividades de edición	0,6 %	-11,1 %	7,6 %	La impresión y producción de materiales deben contratarse con especificaciones y cantidades cerradas.
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,5 %	-1,8 %	7,0 %	Sirve como referencia complementaria para coordinación y trabajo profesional especializado.
Educación superior privada	5,6 %	-0,9 %	6,1 %	Es un referente educativo disponible en la EMS.
Actividades administrativas y de apoyo	-2,1 %	-8,9 %	20,1 %	La operación de apoyo muestra caída de ingresos y empleo, junto con alta presión salarial.
Otros servicios	14,6 %	-3,0 %	15,7 %	Confirma dinamismo nominal en servicios diversos que pueden acompañar eventos y actividades sociales.





1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2026^P / enero - mayo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2026^P / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Figura 4. Variación año corrido de ingresos, personal ocupado y salarios por subsector. Tabla original del Boletín técnico EMS, mayo de 2026. Fuente: DANE, EMS.

6.4.3. Implicaciones económicas para la contratación

Los indicadores permiten concluir que el mercado cuenta con actividad y capacidad de respuesta, pero enfrenta presiones diferenciadas. El talento humano especializado y los servicios de alimentación son rubros sensibles; por ello, la comparación económica debe revisar perfiles, dedicaciones, número real de aplicaciones y costos unitarios. Los aumentos nominales de ingresos no significan por sí solos mayor volumen producido, y el crecimiento salarial puede afectar ofertas formuladas con precios desactualizados.

El plazo de un mes exige que la ESAL disponga desde el inicio de equipo, agenda, proveedores y mecanismos de coordinación. En este contexto, la selección no debe favorecer simplemente el menor valor: debe comprobar que la propuesta económica es suficiente para ejecutar las ocho jornadas, atender la población prevista, producir los resultados y mantener trazabilidad del gasto, sin trasladar a la Entidad riesgos derivados de una estimación artificialmente baja.

6.5. Demanda pública observada y contratación de ESAL

La consulta del conjunto de datos “SECOP II – Contratos Electrónicos” evidencia una demanda pública sostenida por servicios educativos y sociales ejecutados por ESAL. Los antecedentes revisados incluyen fortalecimiento de rutas de atención en instituciones educativas, acompañamiento psicosocial, formación de familias, primera infancia,





convivencia escolar y capacidades comunicativas. Esta trayectoria confirma que el objeto de Ciénaga pertenece a un mercado de contratación identificable y no a una prestación excepcional sin referentes.

Los contratos siguientes fueron seleccionados por su afinidad temática o territorial. Sus valores no se utilizan como cotizaciones comparables porque difieren en cobertura, plazo, población, productos y modalidad. Su función es demostrar tipos de servicios contratados, actores observados y amplitud del mercado.

ESAL / entidad / fecha / ID	Objeto resumido	Valor	Concordancia
FUCORAG / Municipio de Ciénaga 06-08-2026 CO1.PCCNTR.9771957	Fortalecimiento del plan de lectura, escritura y oralidad y de competencias comunicativas en instituciones educativas oficiales.	\$742.627.897,64	Formación y fortalecimiento de capacidades en el mismo territorio y sector educativo.
Fundación Social Guatapurí / Municipio de Ciénaga 10-07-2026 CO1.PCCNTR.9639284	Programa integral para calidad educativa, convivencia, bienestar, identidad cultural y participación de la comunidad escolar.	\$1.239.294.672	Gestión integral educativa y social con comunidad escolar de Ciénaga.
Fundación Construyamos / Departamento del Atlántico 08-04-2026 CO1.PCCNTR.9438164	Estrategias pedagógicas para apropiación de la Ruta de Atención Integral de convivencia escolar y escuelas de padres.	\$571.428.571	Coincidencia directa en rutas de atención, formación, familia-escuela e instituciones oficiales.
Fundación Con Amor Social / Distrito de Barranquilla 15-01-2026 CO1.PCCNTR.8867767	Acompañamiento a la Secretaría de Educación para fortalecer la Ruta de Atención Integral de convivencia escolar mediante apoyo psicosocial.	\$3.500.000.000	Muestra contratación de ESAL para acompañamiento psicosocial y ruta escolar a gran escala.
Fundación Cultural Sueños Cumplidos / Alcaldía de Mocoa 22-10-2025 CO1.PCCNTR.8479422	Fortalecimiento de instituciones educativas con rutas de atención integral para convivencia escolar.	\$25.000.000	Referente de menor escala para apropiación institucional de rutas.
Fundación Huellas Latinas / Gobernación de Sucre 03-12-2024 CO1.PCCNTR.7097114	Elaboración e implementación del mapa de la Ruta Integral de Atención a primera infancia y adolescencia.	\$74.258.000	Coincidencia directa con primera infancia, RIA y articulación territorial.
Fundación Sana Acción / Municipio de Manizales 01-02-2022 CO1.PCCNTR.3419750	Implementación de RIA para primera infancia y fortalecimiento de capacidades familiares para la corresponsabilidad.	\$214.284.000	Coincidencia directa con RIA, primera infancia, familias y corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia a partir de registros públicos de SECOP II – Contratos Electrónicos, consultados para contratos firmados hasta el 12 de agosto de 2026.

La muestra permite identificar cuatro líneas de demanda estatal concordantes con la contratación proyectada: a) formación y fortalecimiento de capacidades en





comunidades educativas; b) apropiación de rutas de atención y convivencia escolar; c) intervención en primera infancia, familias y corresponsabilidad; y d) acompañamiento psicosocial y articulación institucional. Los servicios logísticos aparecen como medios de ejecución de estas líneas y no sustituyen la experiencia sustantiva en educación y desarrollo social.

6.6. Consulta de mercado para el proyecto

La Entidad obtuvo tres cotizaciones con la misma estructura de actividades, cantidades y aplicaciones. Los valores guardan una dispersión acotada: el rango entre la propuesta mayor y la menor es de \$23.986.012, equivalente aproximadamente al 6,0 % del promedio. El presupuesto oficial de \$399.766.880 corresponde exactamente al promedio aritmético de las tres cotizaciones.

Organización consultada	NIT informado	Valor cotizado	Posición frente al promedio
Fundación para la Corporación Acción y Gestión – FUCORAG	901148412-6	\$399.766.880	Coincide con el promedio.
FUNDACION SEMBRADORES DE ESPERANZA EN LA FAMILIA	900.215.087-9	\$387.773.874	3,0 % por debajo del promedio.
Fundación Cultural y Deportiva Ventana Caribe – FUNCUDEVENCA	900639947-8	\$411.759.886	3,0 % por encima del promedio.

Fuente: cotizaciones de mercado recopiladas durante la estructuración del proceso. Elaboración y cálculos: Secretaría de Educación del Municipio de Ciénaga

6.7. Clasificación UNSPSC

De acuerdo con la naturaleza y el alcance del objeto contractual, los servicios requeridos se relacionan con la siguiente clasificación:

Código UNSPSC	Denominación	Relación con el objeto
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica	Comprende el desarrollo de jornadas, talleres y actividades de formación práctica.
86111600	Educación de adultos	Corresponde a la formación dirigida a agentes educativos, familias y demás actores corresponsables.
93141500	Desarrollo y servicios sociales	Comprende la articulación territorial, la garantía de derechos y el componente de intervención social dirigido a la primera infancia.

7. Formación de precios

La Secretaría de Educación estructuró el presupuesto oficial mediante la revisión y comparación de tres cotizaciones, solicitadas con base en las actividades, cantidades, perfiles, especificaciones y condiciones de ejecución establecidas en el documento técnico.

Para la comparación se verificaron los valores unitarios y totales correspondientes al talento humano, material pedagógico, alimentación, auditorio, transporte, alojamiento, apoyo logístico y demás componentes necesarios para la ejecución. Como resultado del estudio se estableció un presupuesto oficial de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$399.766.880).

Los valores analizados incluyen impuestos, costos laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social, seguros, materiales, desplazamientos, logística y demás erogaciones necesarias.





Debido a que el plazo de ejecución es de un (1) mes, se considera limitada la exposición ordinaria a variaciones de precios.

8. Análisis de la demanda

8.1. Demanda actual

La demanda actual corresponde a una intervención integrada y de corta duración para fortalecer las capacidades de 127 participantes de referencia vinculados a 19 instituciones educativas oficiales y a entidades corresponsables. La ejecución se concentra en ocho jornadas durante un mes y exige integrar formación especializada, materiales, alimentación, transporte cuando se requiera, auditorio, feria de servicios, compromisos e informes.

Instituciones educativas oficiales de referencia	Instituciones educativas oficiales de referencia
1. IER San Pedro de la Sierra	2. IER Siberia
3. IER Técnica Agroturística San Javier	4. IER Isabel de la Trinidad
5. IE Carlos García Mayorca	6. IE Técnico de Turismo 12 de Octubre
7. IE Etnoeducativa Rural Residencia Escolar Kogui Sebanzhi	8. IE Darío Torregroza Pérez
9. IE San Juan del Córdoba	10. IE Manuel J. del Castillo
11. IE Alfredo Correa de Andrés	12. IE Técnico Agropecuario Sevillano
13. IE Técnica de Comercio Virginia Gómez	14. IE Liceo Moderno del Sur
15. IE La María	16. IE El Carmen
17. IE Técnico de Turismo Alianza para el Progreso	18. IE Isaac J. Pereira
19. IE Enoc Mendoza Riasco	

8.2. Antecedentes del Municipio consultados en SECOP I y SECOP II

La consulta histórica se realizó por entidad contratante —Municipio de Ciénaga, NIT 891780043—, por régimen ESAL y por objetos relacionados con programas sociales, fortalecimiento institucional, formación, articulación territorial y ejecución integral de actividades. Se distinguieron los procesos publicados de los contratos efectivamente celebrados para evitar atribuir contratista a una convocatoria que no lo identifica.

Registro plataforma	y	Objeto resumido	Naturaleza estado	/ Valor	Lectura comparativa
26-4-14679118 SECOP ESAL 008-2026	I	Comisaría Más Social: acción territorial para la protección familiar y comunitaria en Ciénaga	Proceso competitivo ESAL publicado	\$499.918.160	Referente más cercano por cuantía y componente social-territorial
26-4-14679093 SECOP ESAL 009-2026	I	Fortalecimiento institucional del SISBÉN para atender población vulnerable	Proceso competitivo ESAL publicado	\$642.020.288	Referencia de fortalecimiento o institucional y atención social
26-4-14679493 SECOP ESAL 011-2026	I	Acciones estratégicas de deporte, recreación, tiempo libre y actividad física	Proceso competitivo ESAL publicado	\$999.992.000	Referencia de integración operativa, jornadas y logística; escala superior





Registro plataforma y	Objeto resumido	Naturaleza estado /	Valor	Lectura comparativa
CO1.PCCNTR.9594728 SECOPII Convenio ESAL 014-2026	Festival Nacional de Música con Guitarra Guillermo de Jesús Buitrago	Contrato celebrado con la Fundación Festival de Música con Guitarra Guillermo de Jesús Buitrago (NIT 819003285)	\$1.218.313.800	Referente del uso municipal del régimen ESAL; no homologable por objeto ni escala

Resultado del análisis histórico. Los dos antecedentes municipales más cercanos por orden de magnitud son ESAL 008-2026 por \$499.918.160 y ESAL 009-2026 por \$642.020.288. El presupuesto de este proyecto —\$399.766.880— equivale al 79,97 % del primero y al 62,27 % del segundo; por tanto, se ubica 20,03 % y 37,73 % por debajo, respectivamente. La menor cuantía es coherente con el plazo de un mes, las ocho jornadas y la cobertura delimitada del proyecto. Los registros históricos confirman que el Municipio demanda programas integrales ejecutados con ESAL, pero sus valores globales no sustituyen la homologación de unidades, cantidades, calidad, población, duración e impuestos aplicada al presupuesto actual.

El antecedente de SECOP II acredita la celebración de un contrato ESAL por el Municipio y permite observar la trazabilidad documental de la modalidad. Su objeto cultural y su cuantía superior impiden utilizarlo como comparable directo de precios del componente pedagógico de este proceso. La referencia económica principal permanece en la estructura desagregada del presupuesto, contrastada con los precios unitarios y las condiciones específicas de cada rubro.

Fuentes de los antecedentes: Portal Único de Contratación del Municipio de Ciénaga; registros SECOP I 26-4-14679118, 26-4-14679093 y 26-4-14679493; y registro público de SECOP II CO1.PCCNTR.9594728. Consulta: 12 de agosto de 2026.

9. Análisis de la oferta

La oferta potencial está compuesta por fundaciones, corporaciones, asociaciones y otras entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, de alcance local, regional o nacional, cuyo objeto social y experiencia comprendan educación, primera infancia, derechos, intervención social, trabajo con familias o articulación territorial. La ejecución en Ciénaga puede apoyarse en proveedores locales sin trasladar a estos la responsabilidad contractual integral de la ESAL seleccionada.

Factor	Condición del mercado	Regla del proceso
Forma jurídica	Diversidad de ESAL legalmente constituidas	Admitir las formas previstas por la ley sin restringir a una denominación específica
Afinidad	Oferta en educación, infancia, protección y desarrollo social	Verificar correspondencia material entre misión, experiencia y programa
Experiencia	Objetos afines, no necesariamente idénticos	Aceptar formación, primera infancia, derechos, fortalecimiento social y articulación territorial comparables
Equipo	Profesionales especializados disponibles por proyecto	Acreditar cuatro magísteres y equipo de coordinación con disponibilidad efectiva
Cobertura	ESAL nacionales, regionales y locales	Exigir capacidad real de operación en Ciénaga, sin limitar el domicilio
Logística	Proveedores especializados locales y regionales	Permitir subcontratación operativa bajo responsabilidad y control de la ESAL





9.1. Competencia y barreras de entrada

Las reglas preservan una pluralidad razonable de oferentes. La experiencia se define por afinidad con los resultados y no por identidad literal del objeto; la capacidad financiera se mantiene proporcional al valor y al plazo; no se exige RUP; el domicilio no restringe la participación; y la disponibilidad del equipo se acredita para la ejecución sin imponer exclusividad ajena a las necesidades del proyecto. Estas condiciones permiten comparar la idoneidad real y reducen barreras que no aportan a la calidad del programa.

9.2. Experiencia general y experiencia específica

La revisión de la oferta y de los soportes disponibles permitió identificar entidades del mercado con experiencia ejecutada para entidades públicas en planeación y fortalecimiento educativo, desarrollo de talleres de prevención y protección dirigidos a población joven, y fortalecimiento de competencias de lectura, escritura y oralidad en instituciones educativas oficiales. Una muestra documental de tres experiencias relacionadas alcanza \$676.698.588, equivalente al 169,27 % del presupuesto oficial. Este dato se utiliza exclusivamente para comprobar la proporcionalidad y posibilidad real de la exigencia; no identifica a una ESAL, no anticipa la evaluación y no limita la acreditación mediante otros objetos materialmente equivalentes.

Categoría	Requisito habilitante	Alcance admitido
Experiencia general	Acreditar mínimo tres (3) contratos o convenios ejecutados con entidades públicas. La sumatoria de sus valores ejecutados debe ser igual o superior al 100 % del presupuesto oficial: \$399.766.880.	Programas o proyectos educativos, sociales, comunitarios, de fortalecimiento institucional, formación, capacitación, pedagogía, sensibilización, prevención, promoción o protección de derechos.
Experiencia específica	Los mismos tres (3) contratos o convenios aportados para la experiencia general podrán acreditar la experiencia específica, siempre que sus objetos, obligaciones o actividades permitan verificar la relación exigida.	Formación o fortalecimiento de capacidades; intervenciones en instituciones educativas; primera infancia, niñez o adolescencia; prevención o protección de derechos; trabajo con familias; o articulación social y territorial.
Regla de acumulación	No se exigen tres contratos generales y tres contratos específicos diferentes. El requisito total es de mínimo tres (3) experiencias públicas, utilizables en ambas categorías cuando cumplan las condiciones.	La relación se evalúa materialmente a partir del objeto, obligaciones, actividades y productos, sin exigir identidad literal con el objeto del proceso.

9.3. Acreditación de la experiencia

Cada experiencia deberá estar terminada o ejecutada y acreditarse mediante el contrato o convenio y el acta de liquidación, acta de terminación, acta final, acta de recibo definitivo o certificación expedida por la entidad pública contratante. Los documentos deberán permitir verificar, como mínimo, la entidad contratante, el contratista, el objeto, las actividades u obligaciones relacionadas, el valor ejecutado, las fechas de inicio y terminación y el cumplimiento o recibo a satisfacción. La sola acta de inicio no acredita la ejecución ni el valor efectivamente cumplido.

10. Condiciones técnicas, organizacionales y de idoneidad

10.1. Reconocida idoneidad

Componente	Medio de acreditación	Verificación
Objeto social y misión	Estatutos, certificado de existencia y documentos institucionales	Relación directa con educación, infancia, derechos, desarrollo social o fortalecimiento comunitario





Componente	Medio de acreditación	Verificación
Experiencia institucional	Mínimo tres contratos o convenios públicos ejecutados y sus actas o certificaciones	Experiencia general y específica; sumatoria igual o superior a \$399.766.880; se permite usar las mismas experiencias en ambas categorías
Equipo mínimo	Hojas de vida, títulos, experiencia y cartas de disponibilidad	Correspondencia de perfiles, roles y dedicación con el plan metodológico
Capacidad organizacional	Estructura operativa, gobierno, procedimientos y responsables	Capacidad de coordinar simultáneamente pedagogía, logística, evidencias y rendición de cuentas
Capacidad financiera	Estados financieros y notas de la última vigencia cerrada	Liquidez, endeudamiento y capital de trabajo definidos en este análisis
Integridad y cumplimiento	Declaraciones, antecedentes y soportes legales	Inhabilidades, conflictos, sanciones, seguridad social y gestión transparente de recursos

10.2. Equipo mínimo

Rol	Cantidad	Condición principal	Responsabilidad
Capacitador o conferencista	4	Título de magíster y experiencia afín	Preparar contenidos, desarrollar jornadas, orientar casos y acompañar planes de acción
Coordinador del evento	1	Experiencia en planeación académica y coordinación	Dirigir el plan metodológico y asegurar coherencia técnica
Coordinador logístico	1	Experiencia operativa en eventos o programas	Asegurar lugar, agenda, insumos, proveedores y contingencias
Técnico en sistemas y audiovisuales	1	Competencia técnica demostrable	Operar ayudas, equipos, presentaciones y respaldos
Personal de apoyo logístico	4	Disponibilidad por jornada	Orientación, control de espacios, materiales y alimentación
Auxiliares administrativos	4	Manejo de registros y soportes	Asistencia, identificación, entregas y consolidación documental

Los honorarios de los cuatro capacitadores corresponden al mes de ejecución y cubren preparación, participación en las ocho jornadas, orientación de ejercicios y productos asignados. No se liquidan ocho honorarios mensuales por cada profesional.

10.3. Productos y criterios de aceptación

Producto	Contenido mínimo	Criterio de aceptación
Plan metodológico	Objetivos, contenidos, agenda, responsables, cohortes, recursos y contingencias	Aprobación del supervisor antes de la primera jornada
Ocho jornadas	Agendas, listas, materiales, evidencias autorizadas y evaluación	Realización completa y cobertura institucional verificada
Material pedagógico	Guías, cartillas, formatos, escarapelas, carpetas, bolígrafos y apoyos definidos	Muestras, calidad, cantidades y recibo a satisfacción





Producto	Contenido mínimo	Criterio de aceptación
Planes de acción	Cien documentos individuales acompañados técnicamente	Estructura completa, pertinencia y consolidado de seguimiento
Feria y mesa	Oferta institucional, actores, compromisos, responsables y plazos	Acta, directorio y matriz de compromisos
Informe final	Resultados, indicadores, dificultades, evidencias, ejecución por rubro y soportes	Coherencia técnica-financiera y aprobación del supervisor

10.4. Indicadores de seguimiento

Indicador	Fórmula o evidencia	Meta o criterio
Jornadas ejecutadas	Jornadas realizadas / 8 × 100	100 %
Cobertura institucional	IEO con participación / 19 × 100	100 % o justificación documentada de novedades
Participación	Registros únicos y acumulados por jornada	Correspondencia con cohortes y población de referencia
Planes de acción	Planes aceptados / 100 × 100	100 %
Satisfacción y aprendizaje	Instrumentos aplicados y resultados consolidados	Resultado analizado y acciones de mejora documentadas
Cumplimiento financiero	Valor soportado y aceptado / valor pagado	100 % de trazabilidad

11. Aspectos comerciales, financieros y tributarios

11.1. Condiciones comerciales

- Precio global con desglose por ítems, sin superar el presupuesto oficial ni los valores máximos definidos para cada componente.
- Plazo de un mes, con precios firmes durante la vigencia de la oferta y la ejecución.
- Pago contra productos aceptados, informe técnico, informe financiero, soportes y certificación del supervisor; el proceso no contempla anticipo.
- El auditorio por \$2.700.000 constituye un valor global para cubrir las ocho jornadas y no un precio por sesión.
- No se entregará efectivo, viáticos, bonos ni ayudas monetarias a participantes o capacitadores. La ESAL contratará y pagará directamente transporte, alojamiento, alimentación y demás servicios requeridos.
- La oferta comprende impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, retenciones, costos laborales, seguridad social, garantías, seguros y todos los gastos necesarios para el cumplimiento integral.

11.2. Capacidad financiera proporcional

La capacidad financiera se acredita con estados financieros de la última vigencia cerrada, firmados por el representante legal y el contador o revisor fiscal cuando corresponda, junto con sus notas. Los parámetros resultan proporcionales al valor de \$399.766.880 y al plazo de un mes:

Indicador	Fórmula	Parámetro
Índice de liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	Mayor o Igual a 5
Nivel endeudamiento de	Pasivo total / activo total	Menor o Igual a 0.14





Indicador	Fórmula	Parámetro
RAZON COBERTURA DE INTERES	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 40 o INDETERMINADO
RENTABILIDAD PATRIMONIO DEL	Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0,50
RENTABILIDAD ACTIVO DEL	Utilidad operacional / Activo total	Mayor o Igual a 0,50

11.3. Tratamiento tributario, contable y de pagos

La condición de entidad sin ánimo de lucro no produce una exención tributaria general. La ESAL aplica su régimen fiscal, factura o presenta cuenta de cobro conforme a la normativa, acredita seguridad social y parafiscales, registra los recursos en su contabilidad y conserva soportes idóneos de cada operación. Los costos indirectos cubren gastos comunes necesarios y no reconocen nuevamente conceptos incluidos como costos directos.

Soporte	Contenido
Factura o cuenta de cobro	Documento válido, impuestos y retenciones aplicables
Informe técnico	Actividades, productos, resultados, indicadores, novedades y evidencias
Informe financiero	Ejecución por rubro, comprobantes, proveedores, fechas y valores
Seguridad social	Certificación y planillas exigibles al periodo
Certificación de supervisión	Cumplimiento y recibo a satisfacción de productos y cantidades

12. Estudio de precios y presupuesto oficial

12.1. Estructura general

Componente	Valor	% costos directos	% total
Actividad 1 – Formación y fortalecimiento	\$185.440.000	52,42 %	46,39 %
Actividad 2 – Articulación, logística y seguimiento	\$168.336.000	47,58 %	42,11 %
Costos directos	\$353.776.000	100,00 %	88,50 %
Costos indirectos – 13 %	\$45.990.880	—	11,50 %
Presupuesto oficial	\$399.766.880	—	100,00 %

12.2. Desagregación del presupuesto

Ver documento adjunto.

12.3. Lectura económica de los rubros

Agrupación	Valor	% costos directos	Lectura
Talento humano y coordinación	\$71.360.000	20,17 %	Cuatro magísteres y equipo de dirección y apoyo
Traslado, alojamiento y alimentación de capacitadores	\$7.680.000	2,17 %	Servicios contratados directamente cuando se requieran





Agrupación	Valor	% costos directos	Lectura
Planeación, contenidos, talleres, casos y planes	\$106.400.000	30,08 %	Componente central de producción pedagógica
Materiales, pendones y certificados	\$99.920.000	28,24 %	Cantidad, calidad y entrega controladas por evidencia
Alimentación e hidratación	\$46.816.000	13,23 %	Suministro por asistencia y cantidades recibidas
Auditorio, transporte colectivo y feria	\$21.600.000	6,11 %	Soporte territorial y operativo

Los rubros de mayor incidencia son la producción pedagógica —planeación, contenidos, casos y planes—, los materiales y certificados, y el talento humano. La supervisión concentra sus controles en la calidad de los contenidos, la justificación de cada aplicación, las cantidades efectivamente recibidas y la correspondencia entre los productos y los pagos.

12.4. Método de validación del presupuesto

1. Homologación de bienes y servicios por unidad, cantidad, especificación, lugar, plazo e impuestos.
2. Contraste de valores unitarios mediante cotizaciones y referencias vigentes para talento humano, impresión, alimentación, transporte, alojamiento, auditorio y logística.
3. Consulta de antecedentes SECOP como señal de demanda institucional y orden de magnitud, sin tratar objetos heterogéneos como comparables exactos.
4. Verificación aritmética de cantidades, aplicaciones, subtotales, costos directos, costos indirectos y presupuesto oficial.
5. Análisis de viabilidad de ofertas con valores sustancialmente inferiores, con oportunidad de explicación y soporte antes de la decisión de selección.

La aplicación conjunta de estos mecanismos sustenta el presupuesto oficial de \$399.766.880 y permite controlar el gasto durante la evaluación, la ejecución y el pago.

13. Perspectiva de riesgo, sostenibilidad e inclusión

13.1. Perspectiva de riesgo

El análisis de riesgos cubre las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y cierre. La matriz detallada se presenta en documento separado para su publicación conjunta con los demás documentos del proceso. El estudio sectorial incorpora las siguientes conclusiones de tratamiento:

Etapas	Riesgo principal	Tratamiento contractual
Planeación	Definición insuficiente de población, cantidades o productos	Especificaciones, unidades, metas y criterios de aceptación integrados al expediente
Selección	Baja pluralidad o requisitos desproporcionados	Experiencia afín, cobertura nacional, no exigencia de RUP y parámetros financieros proporcionales
Contratación	Demora en requisitos de ejecución	Cronograma de legalización, garantías y acta de inicio
Ejecución	Inasistencia, fallas metodológicas o logísticas	Cohortes, confirmaciones, equipo equivalente, proveedores alternos y controles por jornada
Financiero	Gastos sin soporte o duplicidad de costos	Trazabilidad bancaria y contable, soportes por rubro y pago contra productos
Cierre	Informe incompleto o compromisos sin seguimiento	Criterios de recibo, consolidado de resultados, subsanación y liquidación





13.2. Sostenibilidad e inclusión

- Los materiales privilegian utilidad pedagógica, tirajes justificados y soportes digitales complementarios para reducir impresiones innecesarias.
- La logística contempla acceso, condiciones de permanencia, hidratación, alimentación y ajustes razonables para participantes que los requieran.
- La programación reconoce las condiciones urbanas y rurales de las instituciones y organiza transporte colectivo cuando sea necesario.
- El tratamiento de datos personales, imágenes e información de niñas y niños se limita a lo autorizado y se somete a reserva y seguridad.
- La feria de servicios y la mesa de compromisos fortalecen la continuidad institucional de los resultados después del mes de ejecución.

14. Condiciones definitivas del proceso

14.1. Participación y selección

- Participan ESAL legalmente constituidas, con objeto social compatible, reconocida idoneidad, capacidad de ejecución en Ciénaga y ausencia de inhabilidades o conflictos de interés.
- La experiencia se acredita con mínimo tres contratos o convenios ejecutados con entidades públicas cuya sumatoria sea igual o superior a \$399.766.880. Los mismos contratos pueden acreditar la experiencia general y la específica cuando demuestren las actividades relacionadas.
- La propuesta técnica contiene metodología, cronograma, contenidos, equipo, organización logística, indicadores, protección de datos y tratamiento de riesgos.
- La propuesta económica presenta la desagregación por ítems y no supera el presupuesto oficial ni los valores máximos establecidos.
- Los criterios de comparación son objetivos, públicos y proporcionales; la reconocida idoneidad, la calidad metodológica y el equipo prevalecen sobre el precio aislado.

14.2. Ejecución y supervisión

Momento	Control
Inicio	Equipo, metodología, cronograma, contenidos, lugar, cohortes, proveedores críticos, garantías y contingencias aprobados
Cada jornada	Asistencia, agenda, capacitadores, materiales, alimentación, ayudas, transporte, actividades y novedades verificadas
Productos	Calidad, cantidad, oportunidad, evidencia, criterios de aceptación y correcciones controladas
Financiero	Ejecución por rubro, comprobantes, pagos a proveedores, seguridad social y ausencia de entregas de efectivo
Cierre	Indicadores, planes, compromisos, informe final, balance financiero, subsanaciones y liquidación

Las obligaciones y los pagos se vinculan a resultados aceptados. La realización material de jornadas o la sola acreditación de gastos no reemplaza la verificación de calidad, cobertura, aprendizaje, articulación, productos y trazabilidad de los recursos.

15. Conclusiones

1. La necesidad responde a la garantía de derechos, la educación inicial y la coordinación territorial requerida para activar oportunamente las Rutas de Atención Integral.
2. El mercado relevante integra servicios educativos, sociales y logísticos, con oferta potencial de ESAL locales, regionales y nacionales capaces de ejecutar en Ciénaga.
3. La metodología aplicada corresponde a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 2 de 2025, y cubre los aspectos generales del mercado, la demanda, la oferta, los precios y las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo.





4. La configuración jurídica es un convenio de asociación con ESAL de reconocida idoneidad, mediante proceso competitivo, en el marco del artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017.
5. Los antecedentes del Municipio en SECOP I y SECOP II confirman la utilización del régimen ESAL para programas integrales. Los referentes más cercanos por cuantía ascienden a \$499.918.160 y \$642.020.288; el presupuesto actual es inferior y corresponde a un alcance delimitado de ocho jornadas durante un mes.
6. El presupuesto oficial asciende a \$399.766.880: \$353.776.000 de costos directos y \$45.990.880 de costos indirectos.
7. Los servicios de transporte, alojamiento y alimentación son contratados y pagados directamente por la ESAL. El proceso excluye entregas de dinero, viáticos, bonos o ayudas monetarias a participantes y capacitadores.
8. La selección y la supervisión se concentran en reconocida idoneidad, calidad metodológica, equipo, productos, cantidades efectivamente suministradas, resultados y trazabilidad financiera.
9. La matriz de riesgos se presenta como documento separado y cubre planeación, selección, contratación, ejecución y cierre, en armonía con las conclusiones de este análisis.

16. Fuentes consultadas

1. **Colombia Compra Eficiente. Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 2, 15 de agosto de 2025.** <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector>
2. **Colombia Compra Eficiente. Guía para la contratación con Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad, actualización 12 de noviembre de 2025.** <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-contratacion-con-entidades-privadas-sin-animode-lucro-y-de-reconocida-idoneidad>
3. **Función Pública. Decreto 1082 de 2015, versión integrada.** <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>
4. **Colombia Compra Eficiente. Decreto 092 de 2017.** <https://relatoria.colombiacompra.gov.co/normativa/decreto-092-de-2017/>
5. **Función Pública. Ley 1098 de 2006.** <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106>
6. **DANE. Producto Interno Bruto, primer trimestre de 2026.** <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
7. **DANE. Índice de Precios al Consumidor, julio de 2026.** <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>
8. **Municipio de Ciénaga. Portal Único de Contratación y consulta SECOP.** <https://cienaga-magdalena.gov.co/portaunicodecontratacion>
9. **SECOP I. Proceso 26-4-14679118, ESAL 008 de 2026.** <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-4-14679118>
10. **SECOP I. Proceso 26-4-14679093, ESAL 009 de 2026.** <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-4-14679093>
11. **SECOP I. Proceso 26-4-14679493, ESAL 011 de 2026.** <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-4-14679493>
12. **SECOP II. Contrato CO1.PCCNTR.9594728, Convenio ESAL 014 de 2026.** <https://www.alfil.co/contratacion/contrato/CO1.PCCNTR.9594728>

Fuentes internas: documento técnico del proyecto; presupuesto oficial; y Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026.CEN.01.0772 del 22 de julio de 2026. Fecha de consulta de fuentes web: 12 de agosto de 2026.

Aprobación

El presente análisis sustenta el conocimiento del sector y la estructura económica del proceso de contratación descrito.





(Original firmado)

EDUARDO LAVALLE NIGRINIS

Secretario de Educación (E.)

Municipio de Ciénaga, Magdalena

